



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
NOVIEMBRE DE 2019**

11 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

OPC

Análisis de Ejecución
Presupuestaria –
noviembre 2019

DATOS
AL 04.12.2019

P. 2

SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	4
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	12

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es el que define la Ley de Presupuesto y difiere del utilizado por el Ministerio de Hacienda en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y otros entes públicos) y se utiliza para evaluar el cumplimiento de las metas fiscales. Por ende, los resultados financieros y primarios de ambos informes no resultan comparables. En consecuencia, este informe no refleja el seguimiento de las metas acordadas en el programa con el Fondo Monetario Internacional, sino la ejecución del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

OPC

Análisis de Ejecución
Presupuestaria –
noviembre 2019

DATOS
AL 04.12.2019

CUADRO 1. INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	6
GRÁFICO 1. VARIACIÓN REAL INGRESOS Y GASTOS	9
GRÁFICO 2. RESULTADO FINANCIERO	10
CUADRO 2. NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	12
GRÁFICO 3. NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	15

SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OPC

Análisis de Ejecución
Presupuestaria –
noviembre 2019

DATOS
AL 04.12.2019

P. 4

En noviembre los ingresos de la Administración Nacional registraron un incremento interanual 58,8% año contra año (a/a), mientras que los gastos lo hicieron a un ritmo de 87,2% a/a. En lo que respecta a los recursos, el aumento observado se explica fundamentalmente por los Derechos de Exportación (141,1% a/a real)¹, mientras que por el lado de los gastos la mayor expansión se registró en la inversión real directa (823,6% a/a real) y en las transferencias corrientes a provincias (102,1% a/a real). El resultado financiero deficitario ascendió a \$233.574 millones, acumulando en once meses un desequilibrio de \$568.492 millones, 3,0% mayor al de igual periodo de 2018 (-32,9% a/a real).

En el mes de noviembre, los ingresos totales (\$316.921 millones) crecieron un 58,8% a/a (4,6% a/a real), 16.9 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la suba observada en el mes de octubre (42,0% a/a).

El incremento de los ingresos totales se explica fundamentalmente por los ingresos tributarios, cuya suba alcanzó a 79,4% a/a (18,1% a/a real), explicando el 78,4% del incremento total. A su vez, sobre la variación de los recursos tributarios incidió fundamentalmente la variación observada en los Derechos de Exportación (266,1% a/a), contribuyendo con el 39,3% del aumento de esta fuente de recursos. En términos porcentuales, también se observó un fuerte aumento de la Tasa Estadística (1.745,2% a/a) y Combustibles Líquidos (100,8% a/a)³.

En lo que respecta a los Derechos de Exportación, se alcanzó en el mes de noviembre un total de recursos de \$49.847 millones, superando a la ejecución

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de noviembre de 2019 se utilizó la última estimación del REM (mediana= 4,1%).

³ De acuerdo con el Decreto 332/2019 se dispuso un incremento transitorio desde el 4/5/2019 hasta el 31/12/2019 de la Tasa de Estadística que pagan las importaciones, y en el caso de los Combustibles Líquidos, incide que el impuesto unitario se ajusta por el índice de Precios al Consumidor.

del mes de octubre en \$12.033 millones y a la de noviembre de 2018 en \$36.232 millones. Dicha variación se explica fundamentalmente por el crecimiento de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVEs) a 360 días del complejo exportador, ante la expectativa de la suba de las alícuotas. De este modo, en el período bajo análisis los Derechos de Exportación representaron el 23,9% de la recaudación tributaria total, poco más del doble que la participación registrada en noviembre de 2018 (11,7%) y el nivel más alto del año.

Por otro lado, los aportes y contribuciones a la seguridad social mostraron una suba de 43,8% a/a (-5,3% real), producto de la caída del salario real imponible y el estancamiento del empleo, mientras que las rentas de la propiedad disminuyeron 36,8% a/a (58,4% real)⁴.

⁴ En el mes de noviembre ingresaron en concepto de rentas de la propiedad provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad \$3.781 millones, mientras que el promedio ingresado por el mismo concepto en el período enero -octubre alcanzó \$21.401 millones.

CUADRO 1

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACUMULADO A NOVIEMBRE, EN MILLONES DE \$ Y % DE VARIACIÓN

Concepto	Noviembre 2019		11 meses acumulado	
	En millones de \$	% de Var. a/a	En millones de \$	% de Var. a/a
I. Ingresos Corrientes	313.713	57,4	3.416.287	55,2
Ingresos tributarios	208.060	79,4	1.873.783	56,1
Ap. y Cont. Seg. Social	91.177	43,8	954.218	34,3
Ingresos no tributarios	5.183	12,5	75.955	58,8
Vta. de Bienes y Servicios	380	-30,3	6.546	12,1
Rentas de la Propiedad (*)	8.377	-36,8	487.066	114,4
Transferencias corrientes	535	-65,7	18.719	103,9
II. Gastos Corrientes	467.098	65,7	3.817.452	45,5
Prestaciones Sociales	203.556	63,7	1.963.725	42,7
Subsidios Económicos	36.696	-14,0	275.297	14,0
Gastos de funcionamiento y otros	49.551	33,5	488.389	37,5
Transferencias a Provincias	27.855	206,9	120.909	45,2
Otros Gastos Corrientes	25.208	26,3	201.894	32,7
Intereses (**)	124.233	155,1	767.239	84,9
III. Resultado Económico	-153.385	86,0	-401.166	-5,1
IV. Ingresos de Capital	3.208	1.680,3	89.051	308,8
V. Gastos de Capital	83.398	577,9	256.377	69,4
Inversión Real Directa	73.665	1.302,6	142.232	207,6
Transferencias de Capital	6.125	-13,1	87.033	-4,3
Inversión Financiera	3.608	-	27.112	91,6
VI. Ingresos Totales	316.921	58,8	3.505.338	57,7
VII. Gasto total	550.496	87,2	4.073.829	46,8
VIII. Gastos Primarios	426.263	73,7	3.306.591	40,1
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-109.342	138,2	198.747	-244,8
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-233.574	146,9	-568.492	3,0

(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS.

(**) Incluye Intereses pagados intra APN.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Con relación a los gastos totales (\$550.496 millones), aumentaron su ritmo de expansión interanual, de 31,3% a/a en octubre a 87,2% a/a en noviembre, verificándose el mes de mayor expansión interanual en lo que va del año. Esta dinámica fue impulsada principalmente por el crecimiento de la inversión real directa (1.302,6% a/a), las transferencias a provincias (206,9% a/a) y los intereses de la deuda (155,1% a/a).

En lo que va del año, las prestaciones sociales registraron el mayor porcentaje de expansión interanual en el mes de noviembre, con un crecimiento de 63,7% a/a (7,8% a/a real). Al interior de las mismas, las jubilaciones y pensiones que representaron el 74,6% del total del rubro, aumentaron 56,7%⁶ a/a (3,2% a/a real), en tanto las asignaciones familiares⁷ lo hicieron en 63,2% a/a (7,5% a/a real), debido principalmente a la aplicación del índice de movilidad⁸. Ambos conceptos resultan los más relevantes dentro de las prestaciones y explican el 81,0% del crecimiento interanual.

En lo que respecta a los subsidios económicos se advierte una contracción de 14,0% a/a (-43,3% a/a real), fundamentalmente por aquellos vinculados a la energía, que disminuyeron un 16,0% a/a (-44,7% a/a real). Dicha caída se debe a la reducción de las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), que en noviembre de 2018 habían registrado una ejecución de \$29.000 millones, mientras que en noviembre de 2019 esa transferencia alcanzó los \$20.000 millones.

⁶ Cabe consignar que al igual que en el mes de octubre, se efectuó un pago adicional de \$900,7 a aquellos beneficiarios que perciben la jubilación mínima en virtud del aumento en el Salario Mínimo Vital y Móvil (el haber mínimo no puede ser inferior al 82% de dicho salario).

⁷ Los valores de asignaciones familiares responden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro por parte de la ANSES. El crecimiento interanual observado en las asignaciones familiares se explica, no sólo por la aplicación del índice de movilidad, sino también por el incremento en el mes de marzo de 2019 del 46% a los titulares de la Asignación Universal para Protección Social (Decreto 186/2019), a cuenta de futuros aumentos por aplicación del índice de movilidad.

⁸ Índices de movilidad: diciembre 2018 (7,78%), marzo 2019 (11,83%), junio 2019 (10,74%) y septiembre 2019 (12,22%).

P. 8

Los gastos de funcionamiento registraron un aumento del 33,5% a/a (-12,1% a/a real). El rubro de mayor peso dentro de estas erogaciones son los salarios a los agentes públicos, que crecieron nominalmente 36,0% a/a (-10,5% a/a real)⁹. El resto de los gastos de funcionamiento corresponde a bienes de consumo y pago de servicios, que reflejaron una suba de 24,8% a/a (-17,9% a/a real)¹⁰.

Las transferencias a provincias (\$27.855 millones) registraron su mayor expansión durante todo el ejercicio, con un incremento del 206,9% a/a (102,1% a/a real) debido una transferencia de \$20.536 millones a la Provincia de Buenos Aires en el marco del programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro¹¹.

En cuanto a los gastos de capital, se observa un significativo aumento de 577,9% a/a (346,4% a/a real), que responde a la variación de la inversión real directa (823,6% a/a real), que más que compensó la disminución de las transferencias de capital (-42,8% a/a real). En términos absolutos, la inversión real directa alcanzó a \$73.665 millones en el mes de noviembre¹², representando el 51,8% del total devengado al 30 de noviembre y superando a la ejecución del mismo mes de 2018 en \$68.413 millones. El aumento de este componente se debe, fundamentalmente, a la mayor ejecución registrada en los programas vinculados a la función transporte, cuyo crédito presupuestario fue ampliado en \$78.939 a través del DNU 740 del 28 de octubre¹³.

⁹ El mes de noviembre fue el último del ejercicio que registró pauta salarial (10% de incremento para agentes del Poder Legislativo y del Poder Judicial).

¹⁰ Casi el 70% del incremento en bienes y servicios correspondió a dos programas presupuestarios: Políticas Alimentarias, perteneciente al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y el programa de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional, del RENAPER.

¹¹ El DNU 740 del 28 de octubre de 2019 reforzó el crédito de la partida en \$22.061 millones.

¹² El crédito devengado por este concepto se corresponde casi en su totalidad al monto pagado.

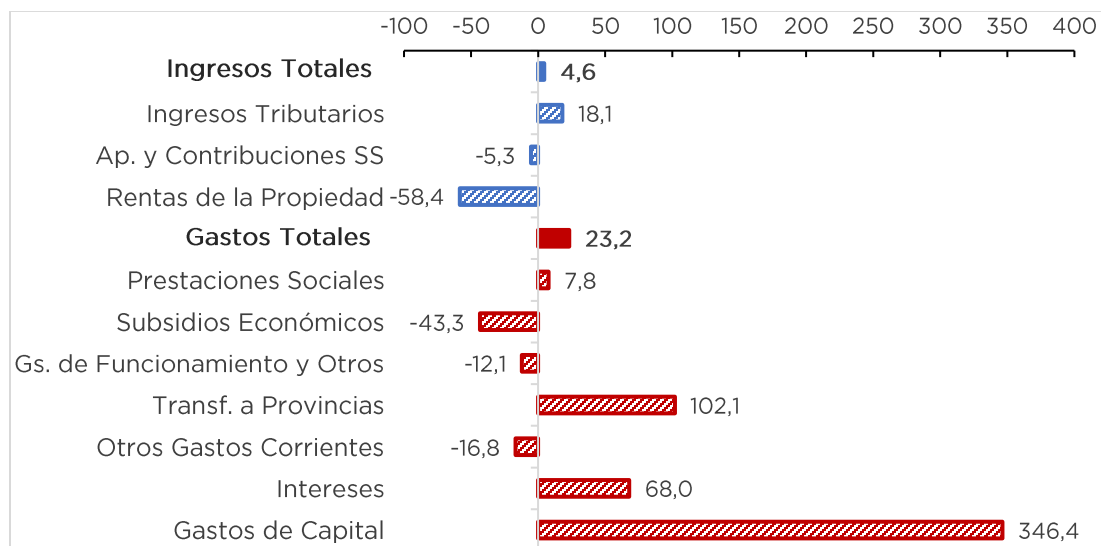
¹³ Se destacan: Infraestructura de Obras de Transporte (+\$45.476 millones), Construcción de Autopistas y Autovías (+\$14.152 millones), Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales (+\$5.388 millones) y Ejecución de Obras de Rehabilitación y

Por su parte, los intereses de la deuda registraron una suba de 155,1% a/a (68,0% a/a real), compensado el comportamiento del mes de octubre, que había registrado una caída del 20,5% a/a¹⁴.

GRÁFICO 1

VARIACIÓN REAL INGRESOS Y GASTOS. NOVIEMBRE 2019

EN % DE VARIACIÓN REAL A/A



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

El resultado primario del mes fue deficitario en \$109.342 millones, convirtiéndose en el tercer mes del ejercicio con resultado primario negativo¹⁶. Teniendo en cuenta el pago de los intereses de la deuda pública por \$124.233 millones, el resultado financiero fue deficitario por \$233.574 millones,

Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral (+\$2.148 millones), que en conjunto contribuyeron con un 98,2% al crecimiento registrado (1.302,6% a/a).

¹⁴ La Resolución 200/2013 de la Secretaría de Hacienda permite devengar intereses con antelación al vencimiento.

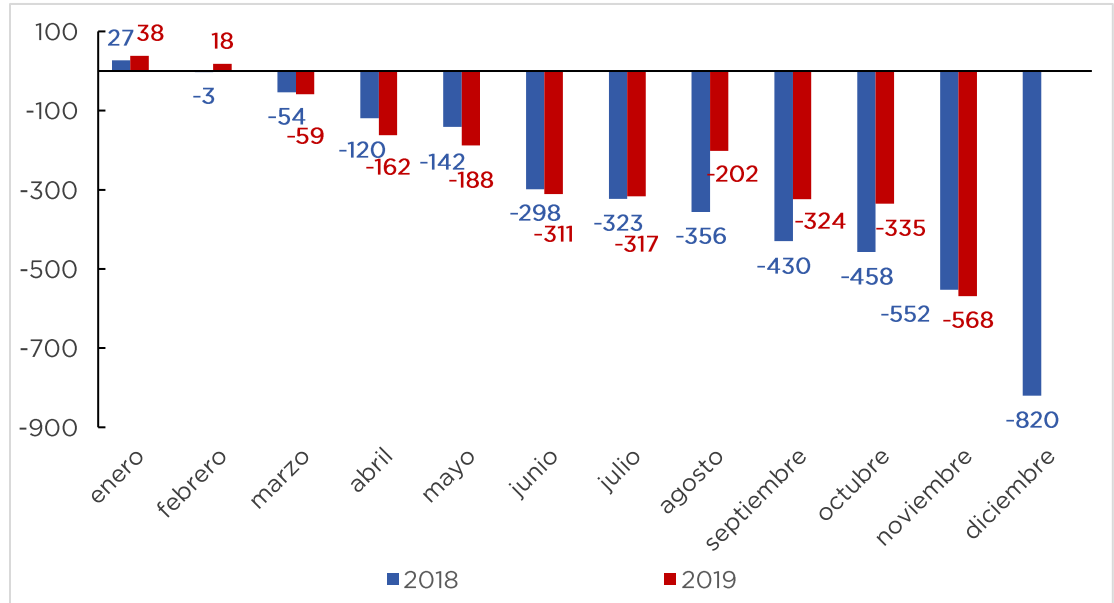
¹⁶ En el mes de marzo se registró un déficit primario de \$23.530 millones y en el de septiembre de \$36.609 millones.

desmejorando 146,9% a/a con relación al registrado en el mismo período de 2018 (-\$94.599 millones).

GRÁFICO 2

RESULTADO FINANCIERO. 2018-2019

ACUMULADO MENSUAL, EN MILES DE MILLONES DE \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Al 30 de noviembre los recursos crecieron a un ritmo de 57,7% a/a (2,7% a/a real) respecto a 2018, 10,9 p.p. por encima de los gastos totales, que lo hicieron en un 46,8% a/a (-4,4% a/a real). De este modo, el resultado financiero deficitario que a noviembre acumula \$568.492 millones registró una disminución de 32,9% a/a en términos reales con relación al mismo período de 2018, cuando alcanzaba un déficit de \$552.178 millones.

El incremento de los recursos se explica fundamentalmente por los ingresos tributarios y las rentas de la propiedad cuyas subas alcanzaron 56,1% a/a (1,7% a/a real) y 114,4% a/a (39,7% a/a real), respectivamente, contribuyendo en conjunto en un 72,7% al incremento total.

En lo que respecta a los gastos, se observa que la inversión real directa (207,6% a/a) y los intereses de la deuda (84,9% a/a) resultaron los rubros de mayor expansión nominal en el periodo, mientras que los subsidios económicos resultaron los de menor crecimiento (14,0% a/a). Por su parte, las transferencias de capital registraron una contracción con relación al mismo período del año 2018 (-4,3% a/a).

En los once meses transcurridos el resultado primario positivo de la Administración Nacional acumuló \$198.747 millones, lo que implicó una mejora de 244,8% a/a con relación al mismo período de 2018 (-\$137.250 millones). Por su parte, el resultado financiero acumulado al mes de noviembre ascendió a -\$568.492 millones, desmejorando 3,0% a/a en términos nominales aunque mejorando 32,9% a/a en términos reales (-\$552.178 millones en 2018).

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de Ejecución
Presupuestaria –
noviembre 2019

DATOS
AL 04.12.2019

P. 12

A finales de noviembre se devengó el 82,0% del presupuesto total, nivel superior al registrado en el mismo período de un año atrás (80,4%). La ejecución de los gastos corrientes ascendió al 82,2% (80,6% en 2018), destacándose las transferencias a provincias (86,2%), mientras que la de los gastos de capital resultó de 79,0% (76,7% en 2018), con niveles parejos en la composición de sus rubros. Desde el inicio del ejercicio y hasta el mes de noviembre el presupuesto inicial se incrementó en \$797.267 millones, lo que representa el 19,1% del crédito inicial. El 88,8% de las modificaciones se instrumentó a través de Decretos de Necesidad y Urgencia, y el 11,2% restante mediante Decisiones Administrativas.

CUADRO 2

NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACUMULADO A NOVIEMBRE 2018/2019, EN MILLONES \$ Y % DE EJECUCIÓN

Concepto	2019			2018
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejecución	% de Ejecución
Gasto Total	4.969.579	4.073.829	82,0	80,4
Gastos Corrientes	4.645.041	3.817.452	82,2	80,6
Prestaciones sociales	2.298.282	1.963.725	85,4	85,8
Subsidios económicos	326.072	275.297	84,4	75,2
Gastos de func. y otros	596.110	488.389	81,9	79,9
Transferencias a provincias	140.282	120.909	86,2	81,0
Otros gastos corrientes	237.748	201.894	84,9	82,4
Intereses (*)	1.046.546	767.239	73,3	69,3
Gastos de Capital	324.539	256.377	79,0	76,7
Inversión real directa	179.928	142.232	79,0	62,2
Transferencias de capital	109.582	87.033	79,4	85,5
Inversión financiera	35.028	27.112	77,4	84,6

(*) Incluye Intereses pagados intra APN.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

El crédito vigente total al finalizar el mes de noviembre asciende a \$4.969.579 millones, lo que implica un aumento de \$797.267 millones con relación al crédito inicial aprobado por la Ley de Presupuesto (\$4.172.312 millones). Este

incremento presupuestario ha sido autorizado a través de diez modificaciones presupuestarias (tres DNU y siete decisiones administrativas)¹⁷ y representa el 19,1% del crédito inicial. Cabe mencionar que el 83,3% del total del aumento autorizado durante el año se efectivizó con el DNU 740, con fecha 28 de octubre, que aumentó el crédito en \$664.079 millones, principalmente para el pago de intereses de la deuda (\$305.792 millones). Por el otro lado, la Decisión Administrativa 961 aprobada a fines del mes de noviembre redujo el presupuesto de gastos en \$17.213 millones, sobresaliendo la reducción de \$40.000 millones destinados a atender las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico SA (CAMMESA).

El gasto total acumulado al mes de noviembre alcanzó el 82,0% del presupuesto a la misma fecha, 1,6 p.p por encima del nivel alcanzado en el mismo período de 2018 (80,4%). Los gastos corrientes ejecutaron 82,2% (80,6% en 2018) mientras que los de capital alcanzaron el 79,0% (76,7% en 2018).

Al interior de los gastos corrientes todos los rubros registraron un nivel de ejecución superior al que registra el gasto corriente total, excepto los gastos de funcionamiento (81,9%) y los intereses de la deuda (73,3%), que registraron niveles inferiores. En este último caso la baja ejecución puede atribuirse a que el DNU 740 de fecha 28 octubre incrementó el crédito de esta partida en \$305.792 millones, lo que representa el 41,3% del presupuesto inicialmente asignado.

Dentro de las prestaciones sociales se destacan por su relevancia presupuestaria las jubilaciones y pensiones (84,8%) y las asignaciones familiares (90,0%), que en conjunto representan el 85,9% del total del rubro. En este último caso el nivel de ejecución registrado se vio influenciado por el adelantamiento al mes de marzo del aumento del 46% a cuenta de los aumentos por movilidad y el bono

¹⁷ Del total del presupuesto incrementado (\$797.267 millones), el 88,8% se incrementó a través del DNU 193 (\$34.578 millones), el DNU 668 (\$9.105 millones) y el DNU 740 (\$664.079 millones), mientras que el 11,2% restante se autorizó por medio de la DA 194 (\$5.734 millones), la DA 288 (\$16.624 millones), la DA 398 (\$13.601 millones), la DA 567 (\$17.760 millones), la DA 732 (\$24.788 millones), la DA 847 (\$28.209 millones) y la DA 961 (-\$17.213 millones).

de \$1.000 mensuales, otorgado en los meses de septiembre y octubre¹⁸, que impactaron en la ejecución acumulada al mes de noviembre.

Dentro de los subsidios económicos (84,4%) se destacan los correspondientes a la energía, que representan el 74,9% del rubro y registraron una ejecución del 84,9%. Cabe señalar que la DA 961 del 28 de noviembre redujo esta partida en \$40.000 millones.

Los gastos de funcionamiento (81,9%) incluyen salarios que representan el 79,1% del total. Por su parte, dentro de las transferencias a provincias (86,2%) se destacan las efectuadas como consecuencia del subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias (\$26.286 millones) en el marco del Acuerdo ratificado por la Ley 27.260¹⁹, las transferencias destinadas al financiamiento de las cajas previsionales provinciales no transferidas a Nación (\$23.190 millones), las del Fondo Nacional de Incentivo Docente para compensaciones salariales (\$22.010 millones) y la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios a través de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro (\$20.999 millones).

Los rubros que componen los gastos de capital, cuya ejecución a fines de noviembre alcanzó el 79,0% del presupuesto asignado, mantuvieron niveles similares de ejecución a finales de noviembre. Se destacan por su relevancia presupuestaria la inversión real directa y las transferencias de capital, que en conjunto constituyen el 89,4% del total de gastos de capital²⁰. En el primer caso se destacan las obras destinadas a la función transporte, mientras que en el segundo predominan las transferencias efectuadas para vivienda y urbanismo y agua potable y alcantarillado.

¹⁸ El Decreto 594/2019 estableció un subsidio extraordinario, por única vez, por un monto de \$1.000 en el mes de septiembre y \$1.000 en el mes de octubre a los titulares de la Asignación Universal por Hijo para Protección por cada hijo y hasta el quinto.

¹⁹ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12,0% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

²⁰ El tercer componente de los gastos de capital es la Inversión Financiera y representa el 10,6% de los mismos.

Con relación a la ejecución registrada en el mismo período de 2018, en general, se observan niveles de ejecución superiores a los de un año atrás. Los que registran mayores variaciones son los subsidios económicos (+9,2 p.p), las transferencias a provincias (+5,2%) y la inversión real directa (+16,9%).

Si se compara la ejecución del gasto de la Administración Nacional al 30 de noviembre de los últimos 5 años, se observa que en el año 2017 se registra el mayor nivel de ejecución de los gastos totales (90,5%), y en consecuencia de los gastos corrientes (90,7%) y de capital (88,4%), mientras que en 2018 se observan los menores niveles de ejecución del período, con relación al crédito vigente.

GRÁFICO 3

NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS. 2015-2019

ACUMULADO A NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EN % CRÉDITO VIGENTE



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.

T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar